

07

**C. GLADYS DE JESÚS  
ALONSO ZÚÑIGA**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



FOLIO

Identificador Electrónico

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Clave Única de Registro  
Número de Certificado  
Entidad de Registro  
**VERACRUZ**  
Municipio de  
**CASTILLO DE TEAYO**  
Fecha de Registro

Nombre de la Persona Registrada

<b>GLADYS DE JESUS</b> Nombre(s):	<b>ALONSO</b> Primer Apellido:	<b>ZUÑIGA</b> Segundo Apellido:
<b>MUJER</b> Sexo:	<b>26/12/1983</b> Fecha de Nacimiento:	<b>TUXPAN VERACRUZ</b> Lugar de Nacimiento:

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

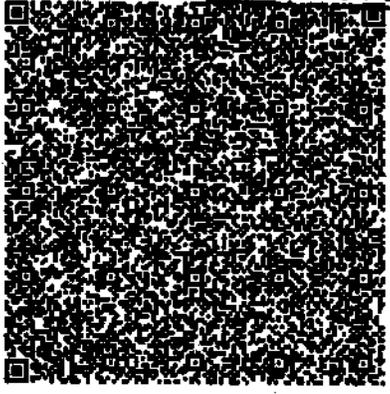
**Calificación:**  
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.  
A los 11 días del mes de enero de 2024. Doy fe.

[Redacted Signature Area]

**MONTERREY, N.L.**  
12:47hs

Firma Electrónica:

OU 9e Rz gz MT ly Mk 1W Vh xY TD Aw IE dM QU RZ Uy BE RS BK RV MV US xS TE 90 UO 98 Vh XR SU dS IO Ez MD E1 Nz Aw MD Ex OT gO MD A2 Nz cw IE ZS Mj Yg ZG Ug j aW Vt Yh J IG RI IO ES OD N8 Vh VS QU NS VV p8 bn Vs bh xu dW xs



Código de Verificación



**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL**  
**MTRO. CARLOS CORDOVA VEGA**

Código QR



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, le cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

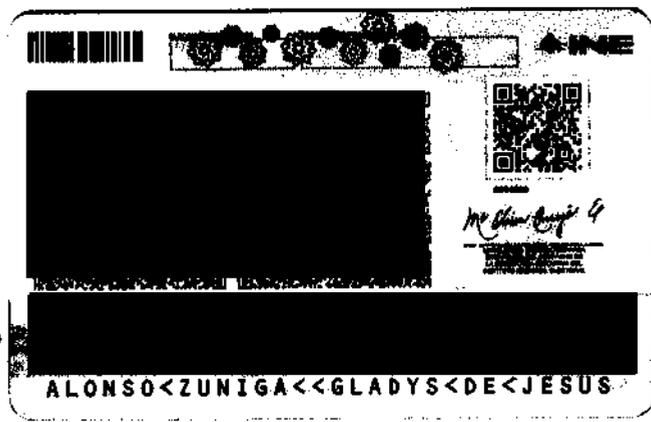
**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



**Nuevo León**  
Asociación



**COTEJADO**

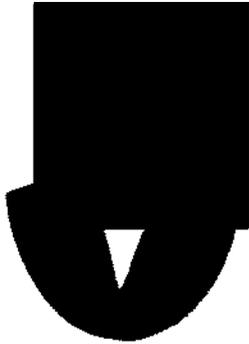
FECHA: 16/Enero/2024

FIRMA: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
16 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

12:47hs

# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a  
GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA

Título de  
LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios y haber sido aprobada en su examen profesional el día nueve del mes de diciembre del año dos mil seis, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día ocho del mes de febrero del año dos mil siete.

Firma del interesado



*"Alere Flammam Veritatis"*

El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

El Secretario General

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ

ALERE FLAMMAM VERITATIS



12:47 huj

**COTEJADO**

FECHA: 16 Enero 2024

FIRMA: [Signature]

002238-095673-027358

Bajo el acta No. 2886, se registró el presente título de Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Secretaría General del H. Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, el día 20 de Noviembre de 2007.

C. Presidente  
 C. Secretario  
 C. Presidente  
 C. Secretario

PODER JUDICIAL  
 ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 LIC. Gladys de Jesús Alonso Zuñiga  
 Lic. Alfredo Corona Parra



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 8 de Febrero del año 2007.  
 Cartel No. 175047

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

*[Signature]*  
 I.Q. LÁZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:  
 ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ  
 Sub-director

CERTIFICACIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL  
 C. GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA

Título de: LICENCIADO EN DERECHO

Fecha del Examen Profesional: 09/12/2006

Período de Realización de los Estudios: 15 VIII 01 al 06 VI 06  
 día mes año      día mes año

Bachillerato: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Tipo de Institución: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

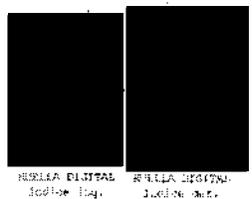
Entidad Federativa: VERACRUZ  
 Período: 1998 - 2001

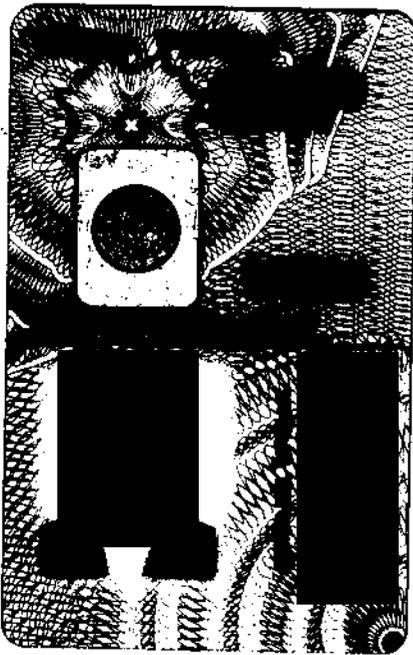
Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55º de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional Relativa al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Fecha de Certificación de los Estudios: 08 II 07  
 día mes año



*[Signature]*  
 Certificó: LIC. MIRALDA GARZA JAMEZ  
 Jefa de Registro y Titulación





**COTEJADO**

FECHA: 16/Enero/2024

FIRMA: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
16 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

12:47hrs

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
16 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

**COTEJADO**

FECHA: 16/Enevo/2024

FIRMA: 



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Obrega a  
**GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

el grado de  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO FISCAL.**



En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobada en su examen de grado el día primero del mes de junio del año dos mil doce, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día dieciséis del mes de julio del año dos mil doce.

*"Aere Flammam Veritatis"*

El Rector



  
DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ

El Secretario General



  
ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA



  
Firma del Interesado

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS  
A continuación se certifica los estudios de  
Nombre: GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA

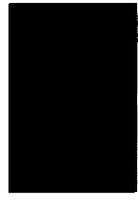
Grado: MAESTRÍA  
CURP: [REDACTED]  
Estudios Profesionales  
Carrera: LIC. EN DERECHO

Nº de Cédula: 5134846  
Estudios de Postgrado  
Institución: UANL  
MAESTRÍA EN DERECHO CON  
ORIENTACIÓN EN DERECHO FISCAL

Periodo: VIII/2010 - XII/2011  
Entidad Federativa: NUEVO LEÓN  
Examen de grado: 01/VI/2012  
Monterrey, N.L. a 16/VI/2012



Certifico:  
LIC. BESSA DE JESUS GUILLEN  
Jefa de División Certificación  
Documentos Escolares, Registro  
Tributación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

000600-007540-07840

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 16 de Julio del año  
2012.  
Con el No. 225736

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

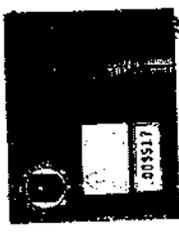
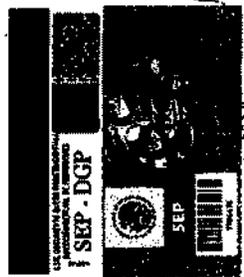


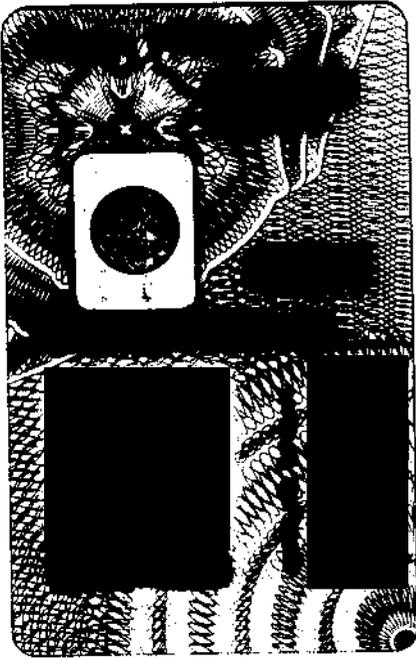
[Signature]

L.G. LARROZA ZUÑIGA



VERIFICADO POR:  
ING. JULIETA RODRÍGUEZ  
Subdirectora General





**COTEJADO**

FECHA: 16 Enero 2024

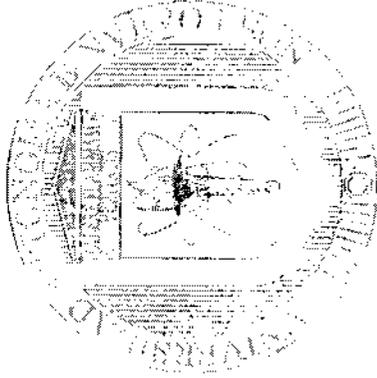
FIRMA: [Signature]

HL CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
16 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

12:47 hrs

12:57:21

IL CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
16 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## COTEJADO

Otorga a

**GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

el grado de

**DOCTOR EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO  
CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobada en su examen Doctoral el día diez de junio del año dos mil diecisiete, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día once de enero del año dos mil dieciocho.

"Alere Flammam Veritatis"

El Rector

La Secretaria General

Firma del Interesado



MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA

M.A. CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado: el 11 de enero de 2018

Con el No. 121074

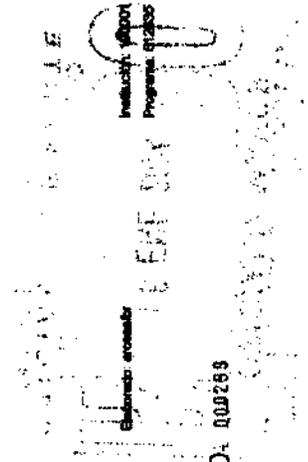
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



I.Q. LAZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JESUS LEÓN PÉREZ  
SUBDIRECTOR



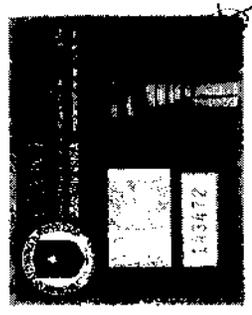
D600-000283

**SEP** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO FOJAS 100  
NÚMERO 16  
CEDULA No. 11022018  
FECHA 11/02/2018  
11007089

LIC. TERESA GUILLÉN RANGEL  
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en Internet:  
<http://www.cedulasprofesionales.gob.mx>  
Saldo 317800000004-SI-16020221160720000004  
Cédula GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA 110016  
Cadena



**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS**  
A continuación se certifican los estudios de:

**Título: DOCTORADO**

**Nombre: GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

**CURP:** [REDACTED]

**Estudios Profesionales:**  
Carrera: LIC. EN DERECHO

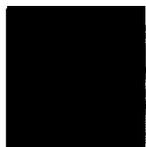
**No. de Cédula : 5134846**

**Estudios de Posgrado:**  
Institución: UANL  
**DOCTOR EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

**Periodo:** Enero-2013/Diciembre-2015  
**Entidad Federativa:** NUEVO LEÓN

**Examen de grado:** 10 de junio de 2017  
Monterrey, N.L., 11 de enero de 2018  
**Certificó:**

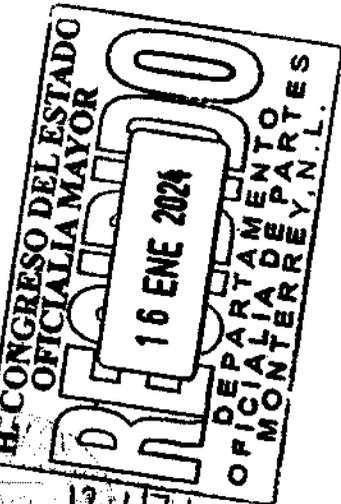
*Teresa Guillén Rangel*  
**LIC. TERESA DE JESUS GUILLÉN RANGEL**  
Coordinadora de División Certificación de Documentos Escolares, Registro y Titulación



HUELLA DIGITAL Índice izquierdo 0022017 695 1096800  
HUELLA DIGITAL Índice derecho



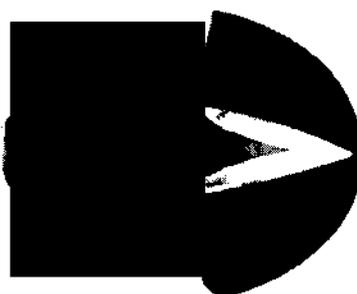
# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a  
**GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

la mención

## Cum Laude



en su trámite de DOCTOR EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD ya que los resultados de su investigación fueron aceptados para su publicación en una (1) editorial o revista especializada que cuenta con arbitraje estricto y de circulación internacional, según consta en los archivos de esta universidad.

"Alere Flammam Veritatis"

Ciudad Universitaria, 16 de Enero de 2018

### COTEJADO

FECHA: 16/enero/2024

FIRMA:



**MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA**

Rector



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

DEPARTAMENTO  
ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 16 de Enero del  
año 2018.  
Con el No. 002525

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



I.Q. LUJANO VARGAS GUERRA

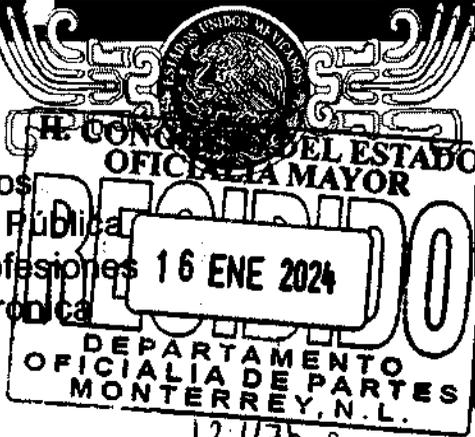
Verificado por:

ING. JESÚS LEÓN PÉREZ  
Subdirector

Revisó:

LIC. TERESA DE JESÚS GUILLÉN RANGEL  
Coordinadora de División Certificación de  
Documentos Escolares, Registro y  
Titulación

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional  
11007089



Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro  
CIUDAD DE MÉXICO

Libro | Foja | Número | Tipo

Se expide a:

**Datos del profesionista**

GLADYS DE JESUS

ALONSO

ZUÑIGA

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

**DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN**

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

612635

Nombre del programa

Clave

**Datos de la institución educativa**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

190001

Nombre o denominación

Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

22/05/2018

00:00:17

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

**Firma electrónica**

Cadena original  
[11007089][100][38416][C][11/05/2018 00:00:00][CIUDAD DE MÉXICO][GLADYS DE JESUSALONSO][ZUÑIGA4943][190001][UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN][17558612835][DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD]

**Firma electrónica avanzada del servidor público facultado**

Ua2FJRRQV160/pstQNK0Te5BqxVwM77kay1IFLY5xFAWxU/C3A0gw8mJPHMckITpkq21chBSH5VpDCoptAd66uJQ7pwVHmworncWkH0TgxE98Jkmlid1ELLJ0+92RU  
6LDWoAppg2H07F5oVvTaFMYbaKyyOFmpG2VWEIdK09DhmZCbVX/HxahDXWoDUqbeAhFsaNzoMYIqGx7e4v756w1W1zJTAalnacu5nd1qZkQkMg8yp7IIRUkrOta87YCOJzW1WRQ  
E1Vajm3bMmJLaYA4ugmCZiPQmULN7B6wECXgnZTLKUAxXaDVOy9d9w==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Sello digital de tiempo SEP**

z3a11jw2Ckx7gacMwYyeYUhaYRIMTYtopYdKIFQprouvIXX87Op7i+06vEueZ3Rkq3Thk9qSchSI04b9XicBg7QrQA/TwRvYeXb65AMPn064vJ/3078f65Sexeg2TUJzjgl27j1  
Top/mv47eVPodxw4ExSzM0mRHpue+wn9binHIOaKs645HxFpcRKZuU4Q/NEIqdc7Lm8XzScQ1q8QqalSOQUFuK0EJUSHGidpT7x8I3kVHNMkQ+V+wpBnhYHcgYWS  
Q74u8BreyYI82hEGuMH7WLTm7YlqGkw3YGJaDLyoxAhhev6X15oeAQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedula-profesional](http://www.gob.mx/cedula-profesional)

Identificador electrónico - cédula  
11007089



QR para validar la información





12:47hrj

*Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.*

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

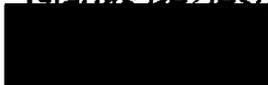
Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León:

- IV. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin embargo, si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- V. No haber sido Gobernador o secretario de despacho del Ejecutivo, cuando menos un año previo al día de su nombramiento y tener un perfil que le permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía,

eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

- VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- VII. Acreditar experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado.
- VIII. Contar con experiencia o conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado.
- IX. No haber sido condenado por delito doloso, al momento de su postulación; y
- X. Acreditar que goza de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, o con apoyo curricular presentado por escrito y bajo protesta de decir verdad.

## **PROTESTO LO NECESARIO**

  
*Gladys de Jesús Alonso Zúñiga*  


Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad, gozar de buena reputación, requerida para participar en la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que se adjuntan al presente los documentos con los cuales se acredita.



**PROTESTO LO NECESARIO**

*Gladys del Jesús Alonso Zúñiga*

04 de agosto de 2022

C.C. Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura  
Del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.  
Presentes.

En mi calidad de académico, el que suscribe, conoce a la Dra. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga desde hace más de diez años. Coincidimos en el marco de actividades docentes, no solo como pares, sino también fue alumna del doctorado en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aunado a lo anterior, conozco su trayectoria profesional en el sector público.

Extiende la presente misiva, bajo protesta de decir verdad, que goza de buena reputación, además de cualidades profesionales y personales que hacen de ella una persona altamente valiosa en nuestra sociedad, e idónea para desempeñar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Por tales motivos, me permito extender mi reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sin olvidar resaltar sus cualidades éticas de integridad, rectitud, independenciam y honorabilidad que la han llevado a desempeñar de manera responsable diversas encomiendas que ha desempeñado en el servicio público, y que sin duda, son indispensables en cualquier desafío que se presente en el futuro.

Sin más, me despido cordialmente externando un saludo cordial y estando atento para cualquier duda que exista al respecto.



Dr. Rafael Ibarra Garza  
Profesor de la Universidad de Monterrey



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto de 2022

C.C. Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura  
Del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.  
Presentes.

En mi calidad de Magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el que suscribe, extiende la presente misiva, bajo protesta de decir verdad, que la Dra. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga goza de buena reputación, además de cualidades profesionales y personales que hacen de ella una ciudadana altamente valiosa en nuestra sociedad, e idónea para desempeñar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Todo lo anterior, en virtud de que conozco a la Dra. Alonso, hace más de cinco años y hemos coincidido en el marco de actividades tanto profesionales como académicas, lo que, aunado a su trayectoria en el sector público, la convierten en una persona con cualidades destacadas para ejercer funciones jurisdiccionales altamente valiosas.

Por tales motivos, me permito extender mi reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sin olvidar resaltar sus cualidades éticas, integridad, rectitud, independenciam y honorabilidad que la han llevado a cumplir de manera responsable diversas encomiendas que ha realizado en el servicio público y el sector educativo, y que, sin duda, son indispensables en cualquier desafío.

Sin más, me despido cordialmente externando un saludo cordial y quedando a disposición en el caso de requerir cualquier información adicional.

Mtro. José Mercedes Hernández Díaz  
Magistrado de la Primera Sala Ordinaria del  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León



PRIMERA SALA ORDINARIA DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 04 de agosto de 2022

**CC. Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Nuevo León  
Presente.-**

Por medio de la presente, me permito informarle que conozco ampliamente a la **Dra. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga** quien labora actualmente en esta Dependencia como Abogada de Gestión y Conciliadora de esta Comisión Estatal de Arbitraje Médico; la Dra. Alonso siempre se ha desempeñado como una persona responsable, honesta, proactiva y trabajadora y su comportamiento social siempre ha sido el correcto; por tal razón y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la Dra. Alonso goza de buena reputación no teniendo constancia de lo contrario, por lo que no tengo ninguna duda en extender mi recomendación ante Usted.

Manifiesto lo anterior a solicitud de la **Dra. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga** para los fines que a ella convengan y sin otro particular que agregar, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

**Atentamente**

**Mr. Omar Alonso del Castillo**  
Subcomisionado Jurídico Estatal



www.nol.gob.mx | Tel. 81 8343 5150 y 81 8343 5155

Av. I. Morones Prieto 2110, Edificio Manchester L-4, Col. Loma Larga, Monterrey, N.L., C.P. 64710

@gobiernonuevoleon

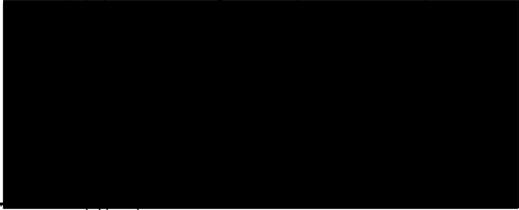
Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L., a 17 de septiembre de 2019

**SENADORES QUE INTEGRAN LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES  
PRESENTE.**

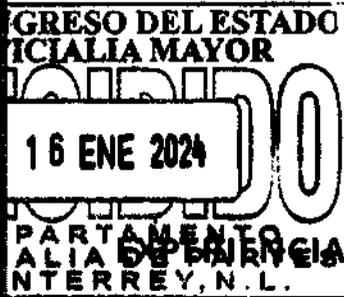
La que suscribe, en mi calidad de Catedrática de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de esta prestigiosa institución, extendiendo la presente misiva, bajo protesta de decir verdad, detallando las cualidades profesionales y personales que hacen de la Dra. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga una persona altamente estimable en nuestra sociedad de juristas del Estado e idónea para desempeñar el cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León. Tengo el honor de conocer a la Dra. Alonso, desde hace alrededor de diez años en el marco de actividades docentes y de investigación, lo que aunado a su trayectoria profesional y su buena reputación considero la convierten en una persona con cualidades sobresalientes para desempeñar funciones jurisdiccionales valiosas.

Por tales motivos, me permito extender mi reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sin olvidar resaltar sus cualidades personales que a lo largo de nuestra relación siempre se ha comportado con principios éticos, integridad, rectitud, y honorabilidad. Valores que sin duda, son indispensables en cualquier desafío que se presente en el futuro.

Sin más, me despido cordialmente externando un saludo cordial y estando atento para cualquier duda que exista al respecto.

  
DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA  
Catedrática de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL  


# GLADYS DE JESÚS ALONSO ZÚÑIGA



## PERFIL

Me apasiona el ejercicio de la abogacía mediante la aplicación del Derecho en los Tribunales, con enfoque de género y argumentación jurídica, vocación que he perfeccionado y enriquecido desde hace más de 10 años en las diversas áreas en las que me he desempeñado.

## EDUCACIÓN

Doctora en Derecho Constitucional | UANL-FACDYC 2015

Maestra en Derecho Fiscal | UANL-FACDYC 2011

Licenciada en Derecho | UANL-FACDYC 2006

## CONTACTO



12:43 PM  
Noviembre 2023- Actualmente

Órgano Interno de Control de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Adscrita al Ente Público Secretaría de Igualdad e Inclusión N.L. | Analista de Investigación

- Integración de expediente de queja, denuncia o investigación.
- Requerimientos de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos en debido cumplimiento de las atribuciones del OIC
- Practicar las actuaciones y diligencias que se estimen necesarias y/o procedentes para la integración de los expedientes relacionados con las investigaciones.
- Redacción de acuerdos que correspondan en los procedimientos de investigación, conclusión y archivo, así como el informe de presunta responsabilidad administrativa, incluyendo la calificación de la falta administrativa.

Febrero 2022- Octubre 2023

Comisión Estatal de Arbitraje Médico N.L. | Abogada Gestorador

- Conciliación de quejas médicas
- Gestión inmediata de atención a usuarios de servicios médicos prestadores de servicio médico.
- Asesoría sobre quejas y/o conflictos entre usuarios y prestadores de servicio médico
- Orientación sobre trámites ante la COESAMED

Octubre 2021- Noviembre 2021

Municipio de Apodaca, N.L. | Directora General de Gobierno

- Atención y despacho de la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento, además de atención ciudadana.
- Revisión y Reforma de los reglamentos municipales
- Agenda Cabildo

## EXPERIENCIA LABORAL

### HABILIDADES

- Proactividad
- Liderazgo
- Gusto y Facilidad para aprender
- Comunicación asertiva
- Resolución de problemas
- Capacidad Administrativa y de organización
- Aptitud para negociar y resolver conflictos
- Trabajo en equipo

### CURSOS

#### Universidad de Salamanca, España.

- Formación en Derechos Humanos.

#### SCJN

- Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales
- Derechos Humanos
- Juicio de Amparo
- Argumentación Jurídica
- Redacción de Sentencias

#### TEPJF

- Ética y Función Electoral
- Valoración de la Prueba
- Argumentación jurídica
- Redacción de Sentencias
- Ejecución de sentencias e incidentes en materia electoral
- Modelo de comunicación política en México
- Financiamiento y Fiscalización
- Régimen Sancionador Electoral
- Procedimientos Sancionadores
- Sistema de Nulidades
- Violencia política contra las mujeres
- Regulación de candidaturas independientes en México

- Diciembre 2020 - Octubre 2021

Municipio de Guadalupe | Coordinadora de Capacitación

- Formulación, proyección y coadyuvar en la implementación de los planes y programas de capacitación municipal.
- Atención de solicitudes de información, mediante el portal de transparencia.
- Atención y seguimiento de los prestadores de servicio comunitario

- Diciembre 2019- Diciembre 2020

Municipio de Guadalupe | Coordinadora de jueces calificadoros y alcaldes

- Atención de Detenidos por faltas administrativas y atención de problemáticas del ciudadano en general.
- Recepción de detenidos por delito y que están a disposición del CODE o Juez de Control.

- Octubre 2014- Octubre 2019

Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León | Secretario Auxiliar de Estudio y Cuenta

- Elaboración y Proyección de Sentencias en temas de:
- Paridad de Género
- Violencia Política contra la mujer
- Representación Proporcional
- Candidaturas Independientes
- Procedimientos Sancionadores

- agosto 2010- Octubre 2014

UANL- Facultad de Derecho y Criminología / Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales FCPyRI | Catedrática

- Impartir catedra en las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Derechos Civil, entre otras.

- Octubre 2014- Octubre 2018

Universidad Regiomontana | Catedrática

- 2011- 2012 y 2014-2015

INE | Consejera Electoral Suplente

- 2012-2013

INFONAVIT | Abogada de Fiscalización

- Fiscalización y determinación de créditos fiscales a patrones que incumplían con sus obligaciones fiscales en materia de vivienda.

**CURRICULUM VITAE**



**DATOS PERSONALES**

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Gladys de Jesús	Alonso	Zúñiga

**CURP**

**Fecha de Nacimiento** 26 de diciembre de 1983

**Lugar de Nacimiento**

**Edad** 40 años

**Estado Civil**

**Dirección**

**Teléfono particular**

**Teléfono móvil:**

**Correo electrónico:**



12:47hrs

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)</b>
Doctora en Derecho Constitucional (UANL-Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho) (2013-2015)
Maestra en Derecho Fiscal (UANL-Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho) (2010-2011)
Licenciada en Derecho (UANL-Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho) (2001-2006)

<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)</b>
<b>2023-Actualidad</b> Órgano Interno de Control de la Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrita al Ente Público Secretaría de Igualdad e Inclusión. ✓ Analista de Investigación
<b>2022-2023</b> Comisión Estatal de Arbitraje Médico en N.L. ✓ Abogada de Gestión inmediata
<b>2021</b> Municipio de Apodaca ✓ Directora General de Gobierno adscrita a la Secretaría de Ayuntamiento
<b>2019-2021</b> Municipio de Guadalupe, N.L. ✓ Coordinadora de Capacitación adscrita a la Dirección de Prestaciones y Relaciones Laborales de la Secretaría de Administración ✓ Coordinadora de Jueces Calificadores y Alcaldes adscrita a la Secretaría de Ayuntamiento.
<b>2014- 2019</b> Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León ✓ Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta Elaboración y Proyección de Sentencias en temas de:  o Paridad de Género o Violencia Política contra la mujer o Representación Proporcional o Candidaturas Independientes o Procesos Sancionadores
<b>2010-2014</b> Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ✓ Catedrática Impartir Cátedra en Asignaturas de: - Derecho Constitucional - Derechos Humanos, entre otras. ✓ Auxiliar administrativo
<b>2014-2018</b> Universidad Regiomontana ✓ Catedrática Impartir Cátedra en Asignaturas de - Jurisprudencia -Derecho Procesal Constitucional –Derechos Humanos - Interpretación jurídica -Derecho Constitucional
<b>2011-2012 y 2014-2015</b> Instituto Nacional Electoral ✓ Consejera Electoral Suplente del 02 Consejo Distrital con cabecera en el Mpo. de Apodaca, N.L.

Enero 2012-abril 2013 INFONAVIT Delegación Nuevo León ✓ Abogada Área Legal Encargada de litigio en materia de impugnaciones fiscales
Enero –Diciembre de 2007 Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León Abogada Asesora Atención a víctimas de violencia de genero
21-02-2005/18-12-2006Juzgado Primero Penal Del Primer Distrito Judicial en Nuevo León Auxiliar Meritorio (1 año y 10 meses) Auxilio a Secretarios de Tribunal

<b>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)</b>
<b>Cursos de Formación impartidos por la SCJN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Juicio de Amparo</li> <li>• Argumentación Jurídica</li> <li>• Redacción de Sentencias</li> </ul>
<b>Cursos de Actualización recibidos por el Poder Judicial de la Federación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y Función Electoral</li> <li>• Valoración de la Prueba</li> <li>• Argumentación jurídica</li> <li>• Redacción de Sentencias</li> <li>• Ejecución de sentencias e incidentes en materia electoral</li> <li>• Modelo de comunicación política en México</li> <li>• Financiamiento y Fiscalización</li> <li>• Régimen Sancionador Electoral. Procedimientos Sancionadores</li> <li>• Sistema de Nulidades</li> <li>• Violencia política contra las mujeres</li> <li>• Regulación de candidaturas independientes en México</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>
<b>Curso de Formación recibido por la Universidad de Salamanca, España.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales</li> </ul>

Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad cumplir con experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que se adjuntan al presente los documentos con los cuales se acredita.



**PROTESTO LO NECESARIO**

12:47hrs

*Gladys de Jesús Alonso Zúñiga*

602



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a  
**GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

el grado de

**DOCTOR EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO  
CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobada en su examen Doctoral el día diez de junio del año dos mil diecisiete, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día once de enero del año dos mil dieciocho.

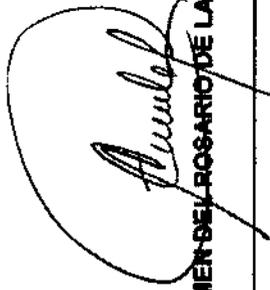
"Alere Flammam Veritatis"

El Rector



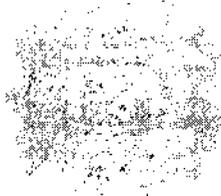
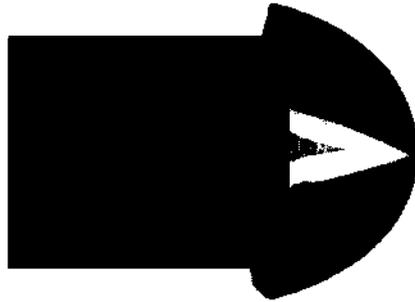
MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA

La Secretaria General



M.A. CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA

Firma del interesado





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado: el 11 de enero de 2018

Con el No. 121074

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



I.Q. LAZARO VARGAS GUILLÉN

VERIFICADO POR:

ING. JESÚS LEÓN PÉREZ  
SUBDIRECTOR

Elaborado en:

Institución: 190001  
Programa: 612605

D600- 000239

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

A continuación se certifican los estudios de:

Título: **DOCTORADO**

Nombre: **GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales:

Carrera: **LIC. EN DERECHO**

No. de Cédula : **§134846**

Estudios de Posgrado:

Institución: **UANL**

**DOCTOR EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

Período: **Enero-2013/Diciembre-2015**

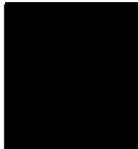
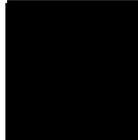
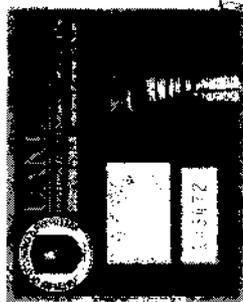
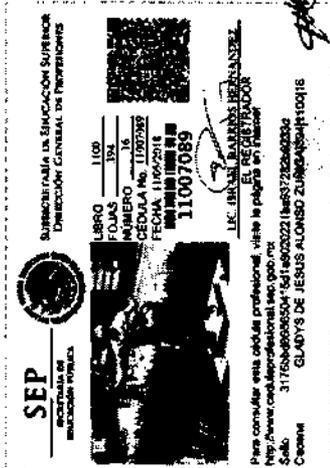
Entidad Federativa: **NUEVO LEÓN**

Examen de grado: **10 de junio de 2017**

Monterrey, N.L., 11 de enero de 2018

Certificó:

*[Signature]*  
**LIC. TERESA DE JESUS GUILLÉN RANGEL**  
Coordinadora de División Certificación de Documentos Escolares, Registro y Titulación



HOJILLA DIGITAL  
Índice Inquirido

0022017

965

1006600



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11007089

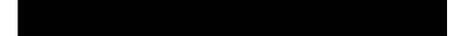


Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro | Foja | Número | Tipo



Se expide a:

Datos del profesionista

GLADYS DE JESUS	ALONSO	ZUÑIGA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	612635
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	190001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

22/05/2018	00:00:17
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, emparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

**Cadena original**  
 [11007089][1100394][16][C][1][105/2018 00:00:00][CIUDAD DE MÉXICO][REDACTED]GLADYS DE JESUS[ALONSO][ZUÑIGA][4943190001]UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[17559812635][DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD]

**Firma electrónica avanzada del servidor público facultado**  
 Ua2FJRRQV5SD[ps]CNk0TeS8gxVn6M7Nov10FLy6FAVXUC[3A0gw6m]NPHMkKTploiqh21chBShSVpDCJoptAd8o5uJQpweVHmwerincVWtH0TxeE95Kmsid1ELLjk0+9I2RU  
 8LDWoAgg2H07F5oVvT6FMYbaKyyOFmPG2WEdl09DhmZCbVXhshHDxVWoDUqbreAhnFsNzoMYIqGx7e4rV7Swt1W1qzTAsin0c5rd1q2RkMg6yp7IInUkReOiaid9YCQJzW1RQ  
 E1Vejm3bMmLsYA4ugmCZlPQhnJLh7BweEckgnZTLKUsvXesDV0ydw==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Sello digital de tiempo SEP**  
 Z3a11jwdUcXk7gcdWYraYUhaYRBMtYhpYdGKfGprouvDQX870p7i+06vEu8xZ3Rkaq3Thh/9cSeHSK04bXicBq7QrQA/TwRvYeXB5AMpD84vJv/3079F5Soxeg2TUVjZgl27j1  
 TopVimV47aVPodxw4ExS2IM0mRHpus+wn0lnHHIOqKs645HxPpcRKZxU4QNElqdc7LMM8XzSoQ1q4BQqISQQUJufKOEJUSHGfdp77x8K3WHNMKQ+V+wpBnhYHizcgYVWSc  
 Q74u8BxyjYr82HEGuMH7WLFtM7YIqGkw3YJGJsDLlyoxAhhwardX1soeAQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedula profesional](http://www.gob.mx/cedula profesional)

Identificador electrónico - cédula  
 11007089



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a  
**GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**

el grado de

## MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO FISCAL

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobada en su examen de grado el día primero del mes de junio del año dos mil doce, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día dieciséis del mes de julio del año dos mil doce.

*"Aere Fiammam Veritatis"*



El Rector



*J. C.*  
DR. JESÚS ANCER ROSALES

El Secretario General



*R. G.*

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA



*[Signature]*  
Firma del interesado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 16 de Julio del año  
2012.

Con el No. 225736

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

*[Handwritten Signature]*  
M. Q. JUAN CARLOS VARGAS



VERIFICADO POR:  
ING. JULIETA RODRIGUEZ  
Subdirectora General

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS  
A continuación se certifican los estudios de  
Nombre: GLADYS DE JESUS ALONSO ZUNIGA

Grado: MAESTRÍA  
CURP: [Redacted]  
Estudios Profesionales  
Carrera: LIC. EN DERECHO

Nº de Cédula: 5134846  
Estudios de Posgrado  
Institución: UANL  
MAESTRÍA EN DERECHO CON  
ORIENTACIÓN EN DERECHO FISCAL

Periodo: VIII/2010 - XII/2011  
Entidad Federativa: NUEVO LEÓN  
Examen de grado: 01/VI/2012  
Monterrey, N.L., a 16/VII/2012

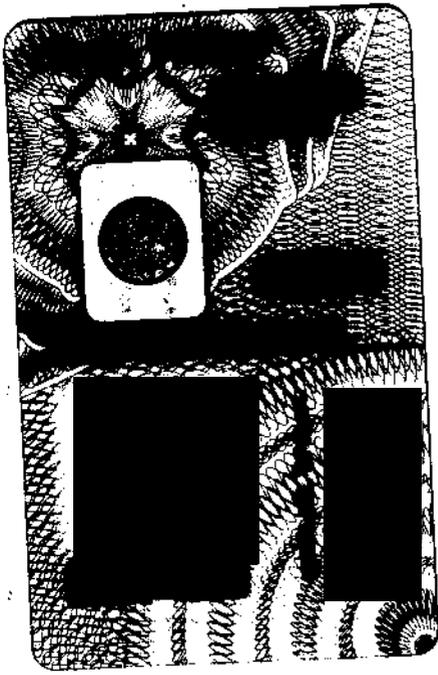
Certificó:  
*[Handwritten Signature]*  
LIC. TERESA DE JESUS GUILLEN  
Jefa de División Certificación  
Documentos Escolares, Registro  
Titulación



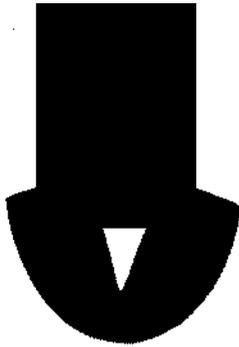
BUFELLA DIGITAL BUFELLA DIGITAL  
Indice Leg. Indice de...

000-600-027-560-0780-40

M7200207



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a

GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA

Título de

LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios y haber sido aprobada en su examen profesional el día nueve del mes de diciembre del año dos mil seis, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día ocho del mes de febrero del año dos mil siete.

Firma del interesado



*"Alere Flamam Veritatis"*

El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

El Secretario General

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ

ALERE FLAMMAM VERITATIS

002238-095673-027358



Este cédula No. 02238, se inscribe y el presente  
Título de Licenciado en Derecho y Ciencias  
Jurídicas de la Secretaría General del H.  
Tribunal Superior de Justicia  
Monterrey, N.L., a 08 de Febrero de 2007

C. Presidente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
El C. Secretario de Acuerdos  
Lic. Alberto Torres Perea



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 8 de febrero del año  
2007.

Con el No. 1750/07

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. LÁZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ  
Sub-director



CERTIFICACIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL  
C. GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA

Título de: LICENCIADO EN DERECHO

Fecha del Examen Profesional: 09/12/2006

Periodo de Realización  
de los Estudios: 15 VIII 01 al 06 VI 06  
día mes año día mes año

Bachillerato: COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

Tipo de Institución: ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

Entidad Federativa: VERACRUZ

Periodo: 1996 - 2001

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55º  
de la Ley Reglamentaria del Art. 3º Constitucional  
Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito  
Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley  
Reglamentaria del Art. 3º Constitucional.

Fecha de Certificación de  
los Estudios: 08 II 07  
día mes año



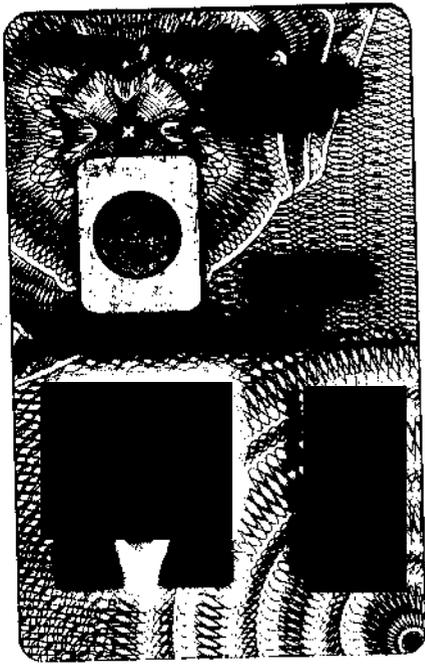
DEPARTAMENTO ESCOLAR  
Y DE ARCHIVO

Certificó: LIC. MIRALDA GARCÍA JAMEZ  
Jefa de Registro y Titulación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CARRERA: LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS







UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL  
FACULTAD DE DERECHO  
Campus "Miguel de Unamuno" 37007 Salamanca  
Tel.: (34) 923 29 44 41 EXT.1678 - Fax: (34) 923 29 46 88  
E-mail: dpto.dpg@usal.es

Doña Mercedes Iglesias Bárez, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, por medio de la presente, CERTIFICA que Doña Gladys de Jesús Alonso Zúñiga, asistirá como alumna al Curso JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES, que se impartirá en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, del 13 al 24 de enero de 2014.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines a que haya lugar, en la ciudad de Salamanca, España, a 16 de diciembre de 2013.

Atentamente,

Fdo. Mercedes Iglesias Bárez

Prof. Dra. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca





**GUADALUPE**  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2018 - 2021

**Guadalupe**  
**Compromiso de todos**

**JUNTA DE COORDINACION POLITICA**

**PRESENTE.-**

A SOLICITUD VERBAL QUE CON ESTA FECHA ME SOLICITA LA  
**C. GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA**  
SE HACE CONSTAR QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA ESTA  
PRESIDENCIA DE GUADALUPE, N.L., Y QUE SU EXPEDIENTE SE INTEGRA  
CON LOS SIGUIENTES DATOS:

**NO. DE NOMINA:** 031103

**PUESTO:** COORDINADOR DE CAPACITACIÓN

**DEPENDENCIA:** DIRECCION DE PRESTACIONES Y RELACIONES LABORALES

**SECRETARIA:** SECRETARIA DE ADMINISTRACION

**FECHA DE INGRESO:** 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

**SUELDO MENSUAL:** \$27,000.00

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y  
LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN

**ATENTAMENTE**  
**CD. GUADALUPE, N.L. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**  
**DIRECTOR DE PRESTACIONES Y**  
**RELACIONES LABORALES**

  
**LIC. ALEJANDRA FUENTES GARCIA**

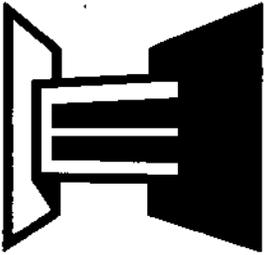


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE  
PRESTACIONES Y RELACIONES  
LABORALES  
GUADALUPE, N.L.

c.c.p. ARCHIVO







**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1 DE NOVIEMBRE DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Lic. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga quien tiene su domicilio particular [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] a quien conozco desde hace más de cinco años.

La Lic. Alonso Zúñiga colaboró por más de cinco años en este H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, habiendo participado en los procesos electorales celebrados en los años de 2015 y 2018; y durante todo el tiempo que trabajó en esta Institución demostró ser una persona de buenos principios, seria, entregada y muy responsable de sus labores.

Se extiende la presente a petición de la interesada para los fines que a ella le convengan.

Sin otro particular por el momento se despide su atento y seguro servidor.

[REDACTED]

**C.P. CARLOS MORALES MORALES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



\* ccp.-Archivo

ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 8333.5800, 8333.4577, 8333.6868  
www.tee-nl.org.mx



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,

**FACDYC**

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



**A QUIEN CORRESPONDA.  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito hacer constar, que la **MDODF. GLADYS DE JESÚS ALONSO ZUÑIGA** con R.F.C. [REDACTED] y número de empleado **DC7200**, forma parte del personal de Administrativo a partir del 16 de Junio de 2010 con el puesto Auxiliar Administrativo y como personal Docente a partir del día 01 de Agosto de 2013 con el puesto "900 Asignatura A", en esta Facultad.

Se extiende la presente constancia para los fines que a la interesada convengan en Ciudad Universitaria, Jurisdicción de San Nicolás de los Garza Nuevo León, a los trece días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve.

**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**

**M.D.L. JESUS VILLARREAL MARTÍNEZ.**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

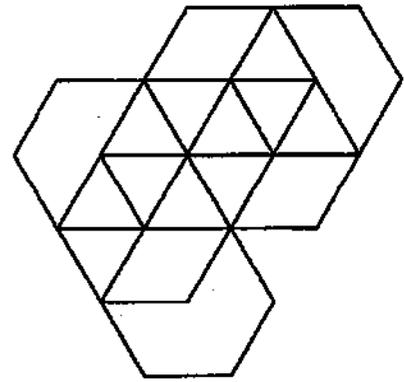


**RECURSOS HUMANOS**

JVM/cnv  
Of. No. R.H. 1315/19

Cd. Universitaria. Apdo. Postal 31 Suc "F" C.P. 66455  
San Nicolás de los Garza Nuevo León, México  
Commutador: +52 (81) 8329-4280  
www.facdyc.uanl.mx





A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito hacer constar que **GLADYS DE JESUS ALONSO ZUÑIGA** prestó sus servicios profesionales en esta institución mediante Contratos Tetrimestrales, desempeñándose como **PROFESORA DE CATEDRA** (maestra por horas), durante los siguientes periodos:

	Primavera	Verano	Otoño
2014			SEPT a DIC
2015	ENE a ABRIL		SEPT a DIC
2016	ENE a ABRIL	MAYO a AGTO	SEPT a DIC
2017	ENE a ABRIL	MAYO a AGTO	SEPT a DIC
2018	ENE a ABRIL		

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que a ella convengan. Dada en la Ciudad de Monterrey, N. L., al día 09 de Septiembre del 2019.

Atentamente

"SCIENTIA ET CULTURA PRO HOMINE"

C.P. GERARDO RODRIGUEZ VILLARREAL  
CAPITAL HUMANO

Dirección de Capital Humano y Legal  
Rayón # 480 Sur, 6to. Piso,  
Monterrey, N.L. C.P. 64000  
T. (81) 8220.4680

[www.u-erre.mx](http://www.u-erre.mx)



Recursos  
Humanos  
**U-ERRE™**  
La Nueva  
Universidad  
Regiomontana

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Programa de Capacitación Docente del Modelo Educativo U-ERRE  
Fase I. Coach Educativo

Queremos extender este reconocimiento a la **Coach Gladys De Jesus Alonso Zuñiga** por su participación en la *Fase I. Coach Educativo* del *Programa de Capacitación Docente del Modelo Educativo U-ERRE*.

La U-ERRE, reconociendo las necesidades actuales, ha diseñado un modelo educativo que responda a las exigencias del mundo laboral en un entorno internacional; es decir, vincular el quehacer educativo con el entorno real. La *Fase I. Coach Educativo* tiene como objetivo explorar el Modelo Educativo U-ERRE, así como reflexionar sobre qué significa ser un Coach U-ERRE. Esta fase fue impartida durante primavera y verano de 2017 consistiendo en un total de 24 horas divididas en cinco módulos instruccionales:

1. Modelo de Aprendizaje U-ERRE (4 hrs)
2. Evaluaciones Continuas basadas en Competencias (4 hrs)
3. Fundamentos de Coaching (8 hrs)
4. Estrategias Pedagógicas (4 hrs)
5. Habilidades Transferibles (4 hrs)

Durante el primer módulo, *Modelo de Aprendizaje U-ERRE*, los participantes comprendieron la necesidad, justificación y aplicación del modelo educativo con la finalidad de reflexionar sobre la integración del mismo a la práctica docente. El segundo módulo, *Evaluaciones Continuas Basadas en Competencias*, invitó a los participantes a trascender la visión de la evaluación hacia una práctica multidimensional por medio de la exploración de los diferentes tipos de evaluaciones continuas. En el módulo de *Fundamentos de Coaching*, los participantes descubrieron que el Coach U-ERRE, a través de sus diferentes facetas- experto, facilitador, mentor, diseñador y agente de transformación- y por medio de una relación colaborativa con los alumnos, promueve una adaptación y evolución de los roles, funciones y responsabilidades de los principales actores del proceso de aprendizaje de acuerdo a las tendencias y desafíos del entorno global. Los participantes, en los últimos dos módulos, *Estrategias Pedagógicas* y *Habilidades Transferibles*, exploraron cómo la Metodología ERRE<sup>2</sup> facilita la aplicación de los conocimientos al desarrollar propuestas de solución a problemas, necesidades u oportunidades de la sociedad, fomentando la formación de un estudiante proactivo que sea capaz de construir su propio aprendizaje de forma colaborativa, desarrollando el pensamiento crítico y otras habilidades transferibles. Durante su participación en la *Fase I. Coach Educativo*, la **Coach Gladys De Jesus Alonso Zuñiga** ha demostrado estar dedicada a su profesión, a la U-ERRE, a su comunidad escolar y a su país, lo cual reafirma su papel como Coach U-ERRE en nuestra universidad.



**Dra. Rita del Carmen Sánchez González**  
Directora, Laboratorio de Innovación Educativa  
Vicerrectoría de Vinculación, Investigación e Innovación U-ERRE

**DELEGACION III - NUEVO LEON**

29 de agosto del 2019

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE. -**

Por este conducto hago constar que la **C. GLADYS DE JESÚS ALONSO ZUÑIGA**, laboró en el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (FONAVIT)**, con número de registro patronal: **0301492210-2**, ubicado en **Zaragoza 800 Sur, Centro de Monterrey N.L. C.P. 64000**, ocupando el puesto de **Asistente "A"**, en la Gerencia de Recaudación Fiscal y en el periodo comprendido del 27 de enero de 2012, al 05 de abril de 2013, percibiendo un sueldo de **9,727.58 pesos**.

Se extiende la presente para los trámites que al interesado convengan.

Atentamente,



**LIC. VICTOR ALFONSO PEÑA REYES  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
DELEGACIÓN III NUEVO LEÓN  
TELEFONO: 81-30-31412**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Apodaca, Nuevo León, a 07 de Diciembre de 2011.

Oficio N° 1133/2011

**C. GLADYS DE JESUS ALONSO ZÚÑIGA**  
**Presente.**

En los términos de lo establecido por los artículo 141, párrafo 1, incisos b) y c); 149, párrafos 1 y 3 y demás relativos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por este conducto me permito notificarle que por acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre del año en curso, se le designó a Usted como **CONSEJERA ELECTORAL SUPLENTE** del 02 Consejo Distrital, con cabecera en el municipio de Apodaca, Nuevo León, para los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015.

Sin otro particular y consciente de que en su momento aceptará el cargo que se le encomienda, me es grato reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



**LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL 02**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
ESTADO DE NUEVO LEON  
02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
CONSEJO DISTRITAL**

  
**Lic. Juanita Pérez Hernández**

C.c.p. Ing. Sergio Bernal Rojas.- Consejero Presidente del Consejo Local en el Estado.- Presente.  
Archivo.

"2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"



Instituto Estatal  
de las Mujeres  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO



ESTO ES  
**Una buena cosecha**

Monterrey, N. L. a 13 de septiembre de 2019  
No. Oficio IEMUJERES/CAyF.RH.039/2019  
ASUNTO: CARTA LABORAL

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente hago de su conocimiento que la C.

----- **GLADYS DE JESÚS ALONSO ZÚÑIGA** -----

prestó sus *Servicios Laborales como Honorarios Profesionales* para el Gobierno del Estado de Nuevo León, en el Programa Federal PAIMEF en la Coord. Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres, en el periodo comprendido del *01 de octubre al 31 de diciembre del 2007*.

*Colaboró como ABOGADA, brindando orientación, asesoría y asistencia legal a casos de víctimas de violencia de género.*

Para los fines que a la persona interesada convengan, se expide la presente constancia de empleo.

**ATENTAMENTE,**

  
**Instituto Estatal  
de las Mujeres**  
LIC. ADRIANA LIZBETH GUEVARA WONG  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES



c.c.p.: Archivo

# Mecanismos alternativos de solución de controversias para lograr el acceso a la justicia

**Rosa María** DÍAZ LÓPEZ  
**Angelina Isabel** VALENZUELA RENDÓN  
**Pilar** RODRÍGUEZ IBÁÑEZ  
*Coordinadores*



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Jurídicas

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN  
DE CONTROVERSIAS PARA LOGRAR  
EL ACCESO A LA JUSTICIA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 993

---

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero  
*Secretario Técnico*

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho  
*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Miguel López Ruiz  
*Cuidado de la edición*

Javier Mendoza Villegas  
*Formación en computadora*

Oscar Martínez González  
*Apoyo editorial*

Edith Aguilar Gálvez  
*Elaboración de portada*

# MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA LOGRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA

ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ  
ANGELINA ISABEL VALENZUELA RENDÓN  
PILAR RODRÍGUEZ IBÁÑEZ

*Coordinadoras*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
México, 2023

**Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad  
Nacional Autónoma de México.**

**Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.**

**Primera edición: 25 de abril de 2023**

**DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

**Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México**

**Hecho en México**

**ISBN 978-607-30-7551-0**

## CONTENIDO

Prólogo .....	IX
Alfonso Jaime MARTÍNEZ LAZCANO	
Presentación .....	XVII
Rosa María DÍAZ LÓPEZ	
Angelina Isabel VALENZUELA RENDÓN	
Pilar RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	

### PRIMERA PARTE

#### BASES CONSTITUCIONALES Y TEÓRICAS

Base constitucional de los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC). Una aproximación general .....	3
Aída FIGUEROA BELLO	
Aproximación al alcance de la autocomposición en el derecho procesal administrativo mexicano .....	19
Alonso CAVAZOS GUAJARDO SOLÍS	

### SEGUNDA PARTE

#### MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Medios alternos de solución de conflictos internacionales en materia de propiedad intelectual .....	39
Gabriel de Jesús GORJÓN GÓMEZ	

Conflictos internacionales en materia ambiental y los medios alternos de resolución. . . . .	55
Fernando CARDOZO REI	
La mediación ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) como un puente para una política energética equilibrada en materia de electricidad en México . . . .	67
Miguel Ángel MARMOLEJO CERVANTES	
Pilar RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	
La invalidez de una cláusula arbitral en un contrato de adhesión: un comentario a la decisión de la Suprema Corte de Canadá en el caso <i>Uber Technologies Inc. vs. Heller</i> . . . . .	87
Gabriel CAVAZOS VILLANUEVA	

### TERCERA PARTE

#### MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL ÁMBITO FEDERAL

Los métodos alternos de solución de controversias (MASC) en el derecho fiscal mexicano. . . . .	103
Adriana CABEZUT URIBE	
Los mecanismos alternos de solución de conflictos (MASC) en el derecho a la salud en México: el proceso de arbitraje médico en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed). . . . .	115
Rosa María DÍAZ LÓPEZ	
Los adultos mayores y los métodos alternos para la solución de conflictos (MASC) en México. . . . .	131
Rosa María DÍAZ LÓPEZ	
Gladys de Jesús ALONSO ZÚÑIGA	
Gisela Janette SEGURA GARCÍA	
Medios alternos de solución de controversias en materia ambiental	145
Rosa María DÍAZ LÓPEZ	
Juan Manuel ORTEGA MALDONADO	
Laura Elizabeth MÉNDEZ GARCÍA	

Los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal en México . . . . .	157
Julio César MARTÍNEZ GARZA	
Los medios alternos de solución de conflictos sobre reparación de daño al medio ambiente en México . . . . .	169
Angelina Isabel VALENZUELA RENDÓN	
Los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el contexto educativo mexicano . . . . .	183
Reyna L. VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ	
Zulgenis E. FORNARIS PAREJO	

## CUARTA PARTE

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN  
DE CONTROVERSIAS EN EL ÁMBITO LOCAL**

La mediación familiar en el estado de Nuevo León y su eficacia para resolver conflictos derivados de la disolución del vínculo matrimonial . . . . .	199
Erick Alberto DURAND DE SANJUAN	
Medios alternos de solución de controversias en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Las partes en los contratos administrativos pueden acceder al juicio de árbitros, en atención a los principios de autonomía de la voluntad y de la mínima intervención . . . . .	231
Claudio GOROSTIETA CEDILLO	

*Mecanismos alternativos de solución de controversias para lograr el acceso a la justicia*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 25 de abril de 2023. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.



**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES**  
**PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**OTORGA LA PRESENTE**  
**CONSTANCIA**

a: Gladys De Jesus Alonso Zuñiga

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORAMENTE EL CURSO:

Fundamentos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León  
MODALIDAD EN LINEA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA APRENDIENDO

**LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ**  
Director General del Instituto de Profesionalización  
para el Servicio Público del Estado de Nuevo León

MONTERREY, NL.

11 de diciembre de 2023

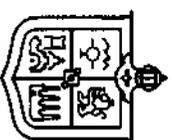




**INSTITUTO DE  
PROFESIONALIZACIÓN**  
PARA EL SERVIDOR PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE  
NUEVO GOBIERNO



**EL GOBIERNO DEL  
NUEVO  
LEÓN**

**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES**  
**PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**OTORGA LA PRESENTE  
CONSTANCIA**

a:  
**Gladys De Jesus Alonso Zuñiga**

**POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO:**

**Nuevo Código de Ética**

**MODALIDAD EN LINEA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA APRENDIENDO**

**LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ**  
Director General del Instituto de Profesionalización  
para el Servicio Público del Estado de Nuevo León

**MONTERREY, N.L.**

**4 de diciembre de 2023**



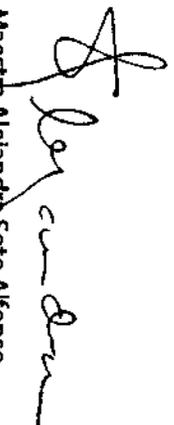
**La Suprema Corte de Justicia de la Nación  
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica**

Otorga el presente

# DIPLOMA a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

por haber cursado y aprobado el Diplomado  
"Juicio de Amparo"  
edición 2021, con duración de 76 horas de sesiones en línea  
Se otorga el presente en el mes de julio de 2021 en la Ciudad de México



Maestra Alejandra Soto Alfonso  
Directora General de Casas de la Cultura Jurídica  
Suprema Corte de Justicia de la Nación





UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL  
FACULTAD DE DERECHO  
Campus "Miguel de Unamuno" 37007 Salamanca  
Tel.: (34) 923 29 44 41 EXT.1678 - Fax: (34) 923 29 46 88  
E-mail: dpto.dpg@usal.es

Doña Mercedes Iglesias Bárez, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, por medio de la presente, CERTIFICA que Doña Gladys de Jesús Alonso Zúñiga, asistirá como alumna al Curso JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES, que se impartirá en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, del 13 al 24 de enero de 2014.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines a que haya lugar, en la ciudad de Salamanca, España, a 16 de diciembre de 2013.

Atentamente,

Fdo. Mercedes Iglesias Bárez

Prof. Dra. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación  
a través de la  
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

*Otorga la presente*

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

por su asistencia al Seminario  
**Argumentación Jurídica**  
con duración de 16 horas

Se otorga la presente a los 29 días del mes de noviembre de 2019



**Maestro Héctor Paniagua Robles**  
Director General de Casas de la Cultura Jurídica  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

CASAS DE CULTURA  
**JURÍDICA**

Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

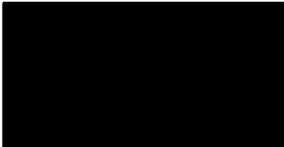
**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

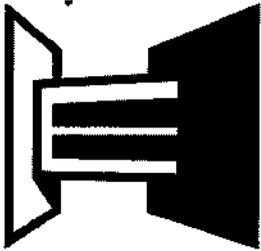
Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad cumplir con la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado, requeridos para participar en la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que se adjuntan al presente los documentos con los cuales se acredita.



12:47hr

**PROTESTO LO NECESARIO**

  
*Gladys de Jesus Alonso Zúñiga*



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1 DE NOVIEMBRE DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Lic. Gladys de Jesús Alonso Zúñiga quien tiene su domicilio particular [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] a quien conozco desde hace más de cinco años.

La Lic. Alonso Zúñiga colaboró por más de cinco años en este H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, habiendo participado en los procesos electorales celebrados en los años de 2015 y 2018; y durante todo el tiempo que trabajó en esta Institución demostró ser una persona de buenos principios, seria, entregada y muy responsable de sus labores.

Se extiende la presente a petición de la interesada para los fines que a ella le convengan.

Sin otro particular por el momento se despide su atento y seguro servidor.

[REDACTED]

**C.P. CARLOS MORALES MORALES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



\* ccp.-Archivo

ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 8333.5800, 8333.4577, 8333.6868  
[www.tee-nl.org.mx](http://www.tee-nl.org.mx)



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Valoración de la prueba**

del 15 al 26 de marzo de 2021, con duración de 2 semanas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Ciudadanía digital y comunicación  
política electoral**

del 15 al 26 de marzo de 2021, con duración de 2 semanas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral  
Dra. Gabriela Ruvalcaba García  
Directora

Ciudad de México, martes 14 de septiembre de 2021

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido del 15 al 26 de marzo de 2021 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

### **Ciudadanía digital y comunicación política electoral**

En este tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga Aprobó el referido curso con una calificación final: 89.47 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico [gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx](mailto:gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx) o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Folio digital: RM1FUTkqBp



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Ética y función electoral**

del 8 de marzo al 2 de abril de 2021, con duración de 4 semanas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Derecho Electoral para No abogados**

del 15 al 26 de marzo de 2021, con duración de 2 semanas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral  
Dra. Gabriela Ruvalcaba García  
Directora

Ciudad de México, martes 14 de septiembre de 2021

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 8 de marzo al 2 de abril de 2021 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**Ética y función electoral**

En este tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga  
Aprobó el referido curso con una calificación final: 81.00 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico [gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx](mailto:gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx) o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Folio digital: N27I3fuPVH



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

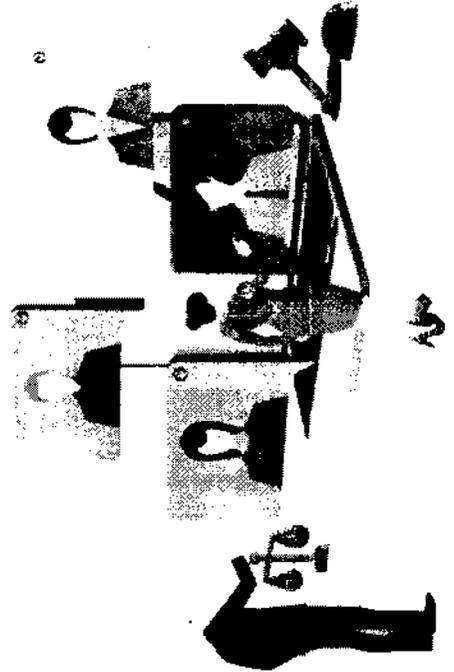
otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## Gladys De Jesús Alonso Zúñiga

por haber participado en el  
**Taller virtual de Redacción de Sentencias**  
impartido del 13 al 15 y del 20 al 22 de enero de 2021.



Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García  
Directora de la Escuela Judicial Electoral



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

otorga la presente

# CONSTANCIA

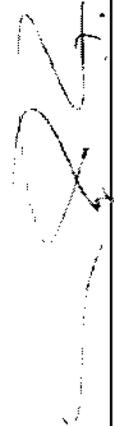
a

**Gladys De Jesús Alonso Zúñiga**

por haber participado en el

**SEMINARIO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
E INCIDENTES EN MATERIA ELECTORAL**

impartido del 22 al 24 de septiembre de 2020.



Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Directora de la Escuela Judicial Electoral





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Régimen Sancionador Electoral; POS  
y PES**

del 22 de junio al 17 de julio de 2020, con duración de 40 horas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral  
Dra. Gabriela Ruvalcaba García  
Directora

Ciudad de México, martes 14 de septiembre de 2021

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido del 22 de junio al 17 de julio de 2020 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**Régimen Sancionador Electoral; POS y PES**

En este tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga Aprobó el referido curso con una calificación final: 94.00 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico [gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx](mailto:gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx) o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Folio digital: V12ya0Sj09



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

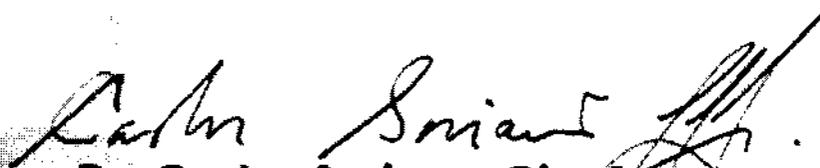
a

**Gladys de Jesús Alonso Zúñiga**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Blindaje Electoral**

del 18 de febrero al 8 de marzo de 2019, con duración de 40 horas.



**Dr. Carlos Soriano Cienfuegos**

Director de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral  
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos  
Director

Ciudad de México, martes 27 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido 18 de febrero al 8 de marzo de 2019 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

### **Blindaje Electoral**

En este tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga  
Aprobó el referido curso con una calificación final: 10.00 , en escala de 0 a 10.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico [carlos.soriano@te.gob.mx](mailto:carlos.soriano@te.gob.mx) o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Folio digital: yLRFNQmWdj



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso  
Zúñiga**

Por haber aprobado el taller virtual de:

## **El Modelo de comunicación política en México**

partido del 27 de marzo al 21 de abril del 2017, con duración de 40 horas.



**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director de Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio 1 de 1 de StxPMXTa5



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral

**Dr. Carlos Soriano Cienfuegos**  
Director

Ciudad de México, lunes 26 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 27 de marzo al 21 de abril de 2017 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**El modelo de comunicación política en México**

En ese tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga aprobó el referido curso con una calificación final: 88.50 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57224000 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

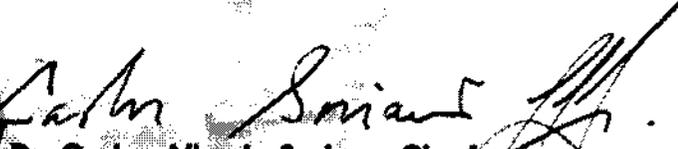
a

**Gladys de Jesús Alonso  
Zúñiga**

Por haber aprobado el taller virtual de:

## **El Modelo de financiamiento y fiscalización en México**

compartido del 13 de marzo al 21 de abril de 2017, con una duración de 40 horas.

  
**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director de Asesoría de  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio Original: Hs3LIE10ZF



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral

**Dr. Carlos Soriano Cienfuegos**  
Director

Ciudad de México, lunes 26 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 13 de marzo al 21 de abril de 2017 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**El Modelo de financiamiento y fiscalización en México**

En ese tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga aprobó el referido curso con una calificación final: 81.00 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta puede solicitarla al correo electrónico [carlos.soriano@te.gob.mx](mailto:carlos.soriano@te.gob.mx) o al teléfono (55) 57224000 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

o

**Gladys de Jesús Alonso  
Zúñiga**

Por haber aprobado el curso de:

## **VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**

impartido del 6 al 24 de marzo de 2017, con duración de 40 horas.

**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio 1 de 1



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos  
Director

Ciudad de México, lunes 26 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 6 de marzo al 24 de marzo de 2017. Impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**Violencia política contra las mujeres**

En ese tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga aprobó el referido curso con una calificación final: 100.00 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57224000 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Gladys de Jesús Alonso  
Zúñiga**

Por haber aprobado el curso a distancia de:

## **SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL**

del 6 de febrero al 3 de marzo de 2017, con una duración de 40 horas.

**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio 1 de 1: MJP-RJtiPh



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

Gladys de Jesús Alonso Zúñiga

Por haber aprobado el curso a distancia:

REFORMAS ELECTORALES 2014

# CRITERIOS E INTERPRETACIONES

del 30 de enero al 24 de febrero de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos  
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral

**Dr. Carlos Soriano Cienfuegos**  
Director

Ciudad de México, lunes 26 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 9 de enero al 3 de febrero de 2017. Impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**Candidaturas independientes en México**

En ese tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga aprobó el referido curso con una calificación final: 90.00 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57224000 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

o

**Gladys de Jesús Alonso  
Zúñiga**

Por haber aprobado el taller virtual de:

## **REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO**

del 9 de enero al 3 de febrero de 2017, con duración de 40 horas de estudio.

**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral

**Dr. Carlos Soriano Cienfuegos**

Director

Ciudad de México, lunes 26 de agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo comprendido del 30 de enero al 24 de febrero de 2017. Impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

**Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones**

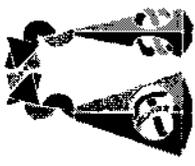
En ese tenor, se hace constar que Gladys de Jesús Alonso Zúñiga aprobó el referido curso con una calificación final: 9.40 , en escala de 0 a 10.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57224000 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
otorga la presente

# CONSTANCIA

a

Gladys de Jesús Alonso Zúñiga

por haber concluido el curso a distancia

Sistema de nulidades en materia electoral

realizado del 4 al 29 de mayo de 2015,  
con una duración de 20 horas.

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

a

## Gladys de Jesus Alonso Zúñiga

Por haber aprobado el

# Curso Paridad de Género

MODALIDAD EN LÍNEA

Con duración de 3 semanas, del 27 de febrero al 17 de marzo de 2023.

Folio digital: HJGRXPUTE3



**Alejandra Montoya Mexia**

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género

**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**

Directora General de la Escuela Judicial Electoral



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Apodaca, Nuevo León, a 07 de Diciembre de 2011.

Oficio N° 1133/2011

**C. GLADYS DE JESUS ALONSO ZÚÑIGA**  
**Presente.**

En los términos de lo establecido por los artículo 141, párrafo 1, incisos b) y c); 149, párrafos 1 y 3 y demás relativos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por este conducto me permito notificarle que por acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre del año en curso, se le designó a Usted como **CONSEJERA ELECTORAL SUPLENTE** del 02 Consejo Distrital, con cabecera en el municipio de Apodaca, Nuevo León, para los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015.

Sin otro particular y consciente de que en su momento aceptará el cargo que se le encomienda, me es grato reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



**LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL 02**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
CONSEJO DISTRITAL**

**Lic. Juanita Pérez Hernández**

C.c.p. Ing. Sergio Bernal Rojas.- Consejero Presidente del Consejo Local en el Estado.- Presente.  
Archivo.

Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

Quien suscribe, *Gladys de Jesús Alonso Zúñiga* manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, por contar con los conocimientos y aceptando los términos de la Convocatoria Pública aprobada mediante el Acuerdo Número 510 por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura.



12:47hs

**PROTESTO LO NECESARIO**

*Gladys de Jesús Alonso Zúñiga*

Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

Quien suscribe, *Gladys de Jesús Alonso Zúñiga* manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León para ocupar el cargo de Fiscal Especializado Delitos Electorales



12:47hrj

PROTESTO LO NECESARIO

[Redacted]  
Gladys de Jesús Monsb Zúñiga  
[Redacted]

Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

**C.C. Integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.  
Presente.-**

Quien suscribe, *Gladys de Jesús Alonso Zúñiga* manifiesto aceptar el procedimiento de notificación prevista en el numeral tercero de la Base Tercera de la convocatoria contenida en el Acuerdo 510, expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, aceptando todos y cada uno de los términos de dicha convocatoria, proporcionando el siguiente correo electrónico:

[REDACTED]

Lo anterior para efectos de comunicaciones y notificaciones, respecto del cual manifiesto que el mismo es **válido, vigente y de consulta habitual.**



12:47hvj

**PROTESTO LO NECESARIO**

[REDACTED]

Gladys de Jesús Alonso Zúñiga

[REDACTED]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
OFICIALÍA DE PARTES



12:47hr

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

**Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales**

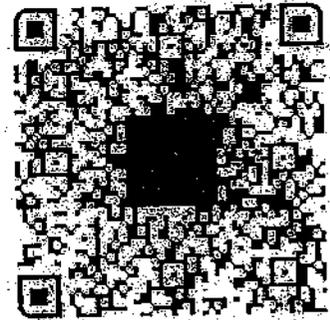
Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

**Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO**

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico [enlace.transparencia@hcnl.gob.mx](mailto:enlace.transparencia@hcnl.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a [enlace.transparencia@hcnl.gob.mx](mailto:enlace.transparencia@hcnl.gob.mx) o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



**Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral**

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad. Si autorizo  No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle: [Redacted] Núm. Ext. [Redacted] Núm. Int. [Redacted]  
 Colonia: [Redacted] Municipio: [Redacted]  
 Teléfono: [Redacted] Estado: [Redacted] C.P. [Redacted]

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos; y en su caso señalo el siguiente correo electrónico. Si autorizo  No autorizo   
 Correo: [Redacted]

Glady de Jesús Alonso Zúñiga  
 NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO